

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2019/311 *Cédula de citación a Confecciones Alidin, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 559/2018.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 559/2018.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044420180002273.

De: Asepeyo, MCSS nº 151.

Abogado: Víctor Manuel Illana Martínez.

Contra: INSS y TGSS, Fremap, Julia Cámara Anguita, Bar El Nene, S.L., Antonio Juan Arjona Cámara, Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, Tadis-Mobel, S.L., Network Creación CHL, S.L., S. Coop. Panadera de Torredonjimeno, Carmen Fernández Liébana, Juan Calahorra Sánchez, Confecciones Aludan, S.L. y Francisco Torrebejano Bueno.

Abogado: Antonio Flores Palacios.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 559/2018 se ha acordado citar a Confecciones Aludan, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de julio de 2019 a las 10:05 y 10:15 horas para asistir a los actos de juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Confecciones Aludan, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 18 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.